



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

NRD:2018-029406

Oficio SGCPJ NÚM: 03089/2018
Santo Domingo, D.N.
12 de octubre de 2018

Licenciada *MD*
Mariloy Díaz
Dirección General de Administración y
Carrera Judicial
Presente. -



Distinguida Directora:

Mediante la presente le informamos que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 10 de octubre de 2018, según consta en su Acta núm. 36/2018, conoció entre otros puntos, el oficio AG-2018-357 de fecha 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. Soraya Vargas E., Administradora General de la Jurisdicción Inmobiliaria, recibido en la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial el 05 de octubre de 2018, el cual dice: **“Tenemos a bien solicitar aprobación para la compra de 9 Servidores para uso de la JI a nivel nacional, con 9 servidores de respaldo, por un monto estimado de RD\$4,000,000.00, para reemplazo de servidores y los equipos de respaldo que se encuentran en su límite de capacidad. Con estos servidores lograremos aumentar la capacidad de almacenamiento, asegurando con ello la disponibilidad de las operaciones del SIGAR, que en los últimos años ha aumentado considerablemente, debido a que este sistema es usado actualmente en 8 Registros de Títulos hasta tanto se termine de implementar el SURE. Con fines de aumentar la capacidad de memoria y almacenamiento, estamos solicitando 9 servidores y 9 servidores de respaldo, los cuales deberán contar con las garantías en piezas y servicios, como se especifica en la solicitud de la Gerencia de Tecnología.**

Cantidad	Item	Descripción	Costos Aproximados Total Incluye Itbts
9	Servidores	<p>Cada servidor debe contar con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intel Xeon Scalable 4100 Serie. • 2 Procesador 3.6 GHz 10 core. • Mínimo 4 DIMM de Memoria de 8 GB DDR4, cada DIMM. • Capacidad para aumentar a 128 GB de memoria. • Discos Duro LFF SAS o SATA. • Cantidad de Discos. • 2 Disco 500GB Mínimo. • 4 Disco 1TB Mínimo. • Power Supply Redundante. • 2 Puertos de Red, mínimo a 1 Gb cada una. • Mínimo 1 Puerto de administración remota. • Fan System Hot-plug redundante. • Garantía: 3 años 3/3/3 (parts, labor, onsite support). 	3,000,000.00
9	Servidores Back up (RAID)	<p>Cada servidor debe contar con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discos de 1 TB cada uno. • Capacidad de expansión de almacenamiento hasta 8TB. • Tarjeta de red, mínimo a 1 Gb. • Garantía 1 año. 	1,000,000.00
			4.000.000.00



MD





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

La compra de estos equipos será cargada a las actividades correspondientes al POA del 2018, siguientes:

4.2.34 "Implementación Infraestructura de las Tecnologías en las localidades".

4.2.33 "Adquirir Sistema de Backup o almacenamiento externo (NAS), para las oficinas de la JI a Nivel Nacional", DECIDIENDOSE aprobar la solicitud.

Atentamente,


Licdo. Edgar Torres Reynoso
Secretario General

VISTO BUENO:


Dr. Mariano Germán Mejía

Presidente

MGM

ETR/jcq

44/08